



## Consejo de Administración

323.ª reunión, Ginebra, 12-27 de marzo de 2015

GB.323/POL/INF/1

Sección de Formulación de Políticas

POL

## PARA INFORMACIÓN

### Esfera de importancia decisiva sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural

**Resumen:** Este documento brinda información adicional sobre la orientación estratégica y las áreas prioritarias de la esfera de importancia decisiva sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural (2014-2015), y se centra en sus vínculos con las resoluciones y conclusiones pertinentes de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), así como en las decisiones pertinentes del Consejo de Administración.

**Unidad autora:** Departamento de Políticas Sectoriales (SECTOR) y Departamento de Política de Empleo (EMPLOYMENT).

**Documentos conexos:** GB.322/POL/2; GB.310/ESP/1; Resolución y conclusiones sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza, Conferencia Internacional del Trabajo, 97.ª reunión (Ginebra, junio de 2008).



## I. Introducción

1. En noviembre de 2014, el Consejo de Administración examinó la esfera de importancia decisiva sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural (ACI 5), en particular su orientación estratégica, las áreas prioritarias, los resultados prácticos principales, las conclusiones y los resultados obtenidos hasta el momento<sup>1</sup>. Las discusiones reflejaron el amplio apoyo y el compromiso de todo el Grupo Gubernamental con los objetivos y la labor de la ACI 5. El Grupo de los Empleadores destacó la necesidad de armonizarlos claramente con las resoluciones y las conclusiones pertinentes de la Conferencia Internacional del Trabajo, así como con las decisiones pertinentes del Consejo de Administración, mientras que el Grupo de los Trabajadores, si bien apoya determinadas prioridades de la ACI 5, destacó la importancia de seguir centrándose en las cuestiones en que la OIT tiene una ventaja comparativa.
2. En vista de que el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores solicitaron más información sobre la ACI 5, en este documento se explican los nexos entre la resolución y las conclusiones adoptadas en 2008 por la Conferencia Internacional del Trabajo sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza y la estrategia y las actividades de la ACI, y se destaca cómo la labor relacionada con la ACI 5 añade valor a las iniciativas de otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que actúan en el ámbito del desarrollo rural.

## II. Resolución y conclusiones de 2008 de la CIT sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza y la estrategia de la ACI 5

3. Los debates sobre el empleo rural mantenidos durante la 97.<sup>a</sup> reunión (2008) de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) culminaron con un fuerte consenso entre los gobiernos, los empleadores y los trabajadores acerca de la necesidad de que la OIT tenga mayor presencia en las zonas rurales, movilizando todos los aspectos de su Programa de Trabajo Decente y conocimientos de la Oficina, y promoviendo a la vez el compromiso activo y la cooperación entre los mandantes tripartitos y coordinando los esfuerzos con otros organismos intergubernamentales y actores del desarrollo. La resolución y las conclusiones sobre la promoción del empleo rural para la reducción de la pobreza adoptadas por la CIT en 2008<sup>2</sup> — que dieron lugar a la elaboración de una estrategia titulada *El impulso del desarrollo rural a través del empleo productivo y el trabajo decente*<sup>3</sup>, que fue aprobada por el Consejo de Administración en marzo de 2011 — reafirmaron el compromiso de la OIT con el empleo rural y el trabajo decente.
4. La escala y la naturaleza multifacética de los retos que afronta la población rural exigían un enfoque de la OIT sobre la economía rural más integral y a más largo plazo, capaz de incrementar el impacto, la visibilidad y la sostenibilidad de sus intervenciones. En este contexto, se determinó que el programa *Trabajo decente en la economía rural* era una de las ocho ACI que exigían la adopción de medidas prioritarias en 2014-2015, las cuales

<sup>1</sup> Documento GB.322/POL/2.

<sup>2</sup> OIT: *Actas Provisionales* núm. 15, Conferencia Internacional del Trabajo, 97.<sup>a</sup> reunión (Ginebra, 2008).

<sup>3</sup> Documento GB.310/ESP/1.

fueron diseñadas para responder a los mandantes, porque coincidían en que era necesario establecer prioridades, focalizarse, definir una masa crítica y lograr un mayor impacto.

5. La orientación estratégica de la ACI 5 se basa en las *Conclusiones sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza*, adoptadas por la Conferencia en 2008, y refleja las prioridades acordadas por la CIT que abarcan los cuatro pilares estratégicos del Programa de Trabajo Decente. Además, está diseñada para avanzar las labores con arreglo al plan de acción rural esbozado en las conclusiones.
6. Como se destaca en el documento GB.322/POL/2, la labor general en el marco de la ACI 5 busca: i) mejorar la base de conocimientos de la OIT sobre el trabajo decente y el empleo productivo en la economía rural; ii) fortalecer la capacidad de los mandantes tripartitos para abordar los desafíos y las oportunidades del trabajo decente en las zonas rurales; y iii) promover asociaciones con organizaciones internacionales pertinentes y actores del desarrollo, y aumentar a la vez la visibilidad de la labor de la OIT relacionada con la promoción del trabajo decente en la economía rural.
7. Debido a los limitados recursos disponibles, se fijó un orden de prioridades para seleccionar las intervenciones específicas, teniendo en cuenta las áreas de trabajo cubiertas por otras ACI. La selección también se basó en el potencial para lograr resultados en un período de tiempo relativamente corto y generar conocimientos que facilitarían los esfuerzos destinados a ampliar y reproducir estas estrategias en otros lugares. La selección de las principales áreas de interés se basó en grupos temáticos propuestos por la estrategia *El impulso del desarrollo rural a través del empleo productivo y el trabajo decente*, que contaron con un fuerte apoyo del Consejo de Administración en 2011. Los grupos temáticos incluían: cadenas de valor agroindustriales favorables para el medio rural; orientación profesional y adquisición de las competencias correspondientes; turismo rural; seguridad alimentaria; piso de protección social; cobertura de las normas laborales en el ámbito rural; y cómo llegar a los empleadores y trabajadores rurales y permitirles expresar su opinión.
8. Por consiguiente, se han establecido tres temas prioritarios interrelacionados para orientar la labor de la ACI en 2014-2015: i) trabajo decente para las personas desfavorecidas, marginadas y vulnerables de las zonas rurales; ii) trabajo decente para los trabajadores rurales en las cadenas de suministro; y iii) trabajo decente en las plantaciones. Hay intervenciones específicas en el plano mundial y nacional que hacen aportes a uno o más grupos temáticos.

### **III. Vínculos entre las prioridades de la ACI 5 y las conclusiones y el Plan de Acción de la CIT de 2008**

9. Se identificaron claramente y se fortalecieron las sinergias con otras ACI. La ACI 5 hace hincapié en la iniciativa empresarial y en el desarrollo de empresas sostenibles en el ámbito rural, de conformidad con las conclusiones de la CIT de 2008, que destacan específicamente el papel fundamental que desempeñan las empresas en las zonas rurales, y con las conclusiones de la CIT de 2007 sobre la promoción de empresas sostenibles. Las competencias, la iniciativa empresarial y el desarrollo de las empresas constituyen un rasgo fundamental de la mayoría de las iniciativas de la ACI 5 en los países. Por ejemplo, en Sri Lanka, el proyecto brinda apoyo para la formulación y la aplicación de un programa coherente destinado a fomentar un desarrollo empresarial favorable a los pobres, incluyente y sensible a las cuestiones de género en el sector de la hostelería y los viajes. En la provincia de Nusa Tenggara Timur en Indonesia, uno de los tres resultados se centra en mejorar la capacidad empresarial, la empleabilidad y las competencias de las comunidades

locales, con especial atención a las mujeres y los jóvenes, a fin de buscar oportunidades o de mejorar las empresas existentes en las cadenas de valor seleccionadas y en los sectores conexos de la economía local. En la República Democrática Popular Lao, las actividades del programa incluyen el diseño y la impartición de competencias rurales y formación empresarial, sobre la base de las oportunidades económicas que existen en el plano local y de una evaluación de las necesidades de formación, así como de trabajos intensivos en mano de obra. En el Líbano, las actividades de la ACI 5 contribuyen a desarrollar competencias de gestión para empresas y cooperativas en la cadena de suministro seleccionada, brindando servicios de desarrollo empresarial focalizados y mejorando las condiciones de trabajo y la productividad en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mediante la aplicación del Programa sobre las mejoras del trabajo en las pequeñas empresas (Programa WISE). En Malí y Níger, la iniciativa ACI 5 promueve la creación de empleos y de medios de subsistencia resilientes, a través de la diversificación de la economía, el trabajo intensivo en mano de obra y la ampliación de la protección social. Se están incorporando las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas de otras iniciativas pertinentes de la OIT en un proceso de aprendizaje iniciado en el marco de la ACI 5. Éste incluye, por ejemplo, la creación de nuevas herramientas de orientación profesional y promoción de la iniciativa empresarial destinadas a los jóvenes en Senegal y Viet Nam.

10. La estrategia de la ACI 5 reconoce la existencia de fuertes obstáculos a la ratificación de las normas internacionales del trabajo y a su aplicación en las zonas rurales. Ello se refleja en una nota de orientación de políticas sobre los derechos laborales en la economía rural <sup>4</sup> y en varias iniciativas de los países. Por ejemplo, en América Latina, la OIT publicó un estudio sobre la política del salario mínimo <sup>5</sup> y continúa su trabajo orientado a la elaboración de políticas sobre el cumplimiento de la normativa laboral y el desarrollo de competencias, con especial hincapié en los países del Cono Sur. Las normas laborales también constituyen el elemento central de la labor relativa a las plantaciones, que se basa en un informe sobre las tendencias y la evolución, investigaciones documentales, así como las encuestas nacionales que se han de llevar a cabo en determinados países sobre tres productos: la banana, el aceite de palma y el té. Las preguntas de la encuesta se basan en el Convenio sobre las plantaciones, 1958 (núm. 110) y abarcan aspectos como la contratación y la retención de trabajadores migrantes, salarios, libertad sindical y negociación colectiva, trabajo forzoso, trabajo infantil, igualdad de oportunidades y de trato, inspección laboral, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social, etc. Esta labor no sólo permitirá a la OIT actualizar sus conocimientos sobre el sector de las plantaciones, sino que además debería apoyar las iniciativas destinadas a promover los convenios fundamentales, así como otros instrumentos pertinentes de la OIT, como el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129) y la Recomendación sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 133), el Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141) y la Recomendación sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 149).
11. La promoción de la protección social para todos, incluida la población rural pobre, es el principal objetivo de la ACI 3 a efectos del establecimiento y la extensión de los pisos de protección social. La ACI 5 realiza una importante aportación a través de su labor a favor de las poblaciones desfavorecidas, marginadas y vulnerables de las zonas rurales y las personas que son objeto de discriminación múltiple, como los pueblos indígenas y tribales, las minorías étnicas y los migrantes. Las dos ACI elaboraron conjuntamente un estudio

<sup>4</sup> OIT: «Rights at work in the rural economy», *Policy Brief on the Promotion of Decent Work in the Rural Economy* (Ginebra, se publicará próximamente).

<sup>5</sup> Marinakis, A. (director de la publicación): Incumplimiento con el salario mínimo en América Latina. El peso de los factores económicos e institucionales, OIT y FAO (Santiago, 2014).

sobre la falta de acceso a la salud en las zonas urbanas y rurales sobre la base de indicadores clave y de la cobertura jurídica. Como parte de la labor de la ACI 5 relacionada con el acceso a los servicios, se está realizando un estudio sobre la contratación y retención de docentes en las zonas rurales y se está elaborando una herramienta al respecto. Además, se está llevando a cabo una investigación sobre los efectos del agua en la creación de empleos, diferenciados en función del género, y las consecuencias de las políticas de empleo en la mejora del abastecimiento de agua y el saneamiento de conformidad con el Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo de 2016.

12. Acerca del VIH y el sida en el lugar de trabajo, cabe señalar que muchos de los programas de la OIT sobre las inversiones intensivas en empleo en las zonas rurales sensibilizan e imparten formación específica para desarrollar las competencias de los trabajadores y los empleadores en materia de prevención y de cuestiones relativas a la discriminación y la estigmatización.
13. La Oficina ha mejorado su sistema y herramientas de recopilación de datos a fin de apoyar las iniciativas nacionales para fortalecer la formulación de políticas basadas en datos empíricos acerca del empleo rural y el trabajo decente en las zonas rurales. Un centro de interés particular y un importante valor añadido de esta ACI es la elaboración de una serie de indicadores de trabajo decente desglosados por zonas rurales y urbanas. Esta actividad comprende la recolección de datos estadísticos pertinentes de fuentes oficiales y su inclusión en la base de datos ILOSTAT para su difusión pública, y la elaboración de un informe sobre prácticas óptimas en materia de métodos estadísticos para recopilar datos sobre las zonas rurales y urbanas. La Oficina está colaborando en la recopilación de datos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que también procura apoyar a los mandantes en las labores de seguimiento del trabajo decente en las zonas rurales y la agricultura.
14. Mejorar la capacidad técnica e institucional de los mandantes es fundamental para la promoción del trabajo decente en la economía rural y constituye un elemento fundamental de la estrategia de la ACI 5. Ello se está logrando a través de iniciativas en los países y la celebración de discusiones en los planos subregional y nacional acerca de las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas, así como de la elaboración y difusión de productos y herramientas de conocimiento y eventos de formación a nivel mundial. La Academia de la OIT sobre Trabajo Decente en la Economía Rural, programada para octubre de 2015, presentará a los mandantes una serie de enfoques integrados, herramientas innovadoras y paquetes de capacitación sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural. ACTRAV y ACT/EMP están organizando actividades de capacitación adicionales en el marco de la ACI 5.

#### **IV. Alianzas y valor añadido de la participación de la OIT en la economía rural**

15. Debido a las limitadas capacidades de la OIT para responder a los grandes desafíos que plantea la consecución del trabajo decente en la economía rural, es fundamental movilizar los recursos y armonizar la política mediante alianzas con organizaciones internacionales clave, centrándose en la ventaja comparativa. La OIT ha seguido fortaleciendo las sinergias y el trabajo conjunto con todas las partes interesadas, con inclusión del Banco Mundial, los bancos de desarrollo regionales, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
16. La OIT continúa participando activamente en el Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad

Alimentaria (HLTF), apoyando iniciativas del HLTF en áreas en las que la OIT tiene ventajas comparativas, garantizando así que las dimensiones del empleo y del trabajo decente ocupen un lugar prioritario en los instrumentos de planificación, promoción y en los instrumentos operativos del HLTF. La OIT, el PNUD y el FIDA codirigen el Grupo de Trabajo sobre la productividad y los ingresos de la iniciativa del Reto del Hambre Cero.

17. La ACI 5 contribuyó a la elaboración del informe del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G-20: *Oportunidades para el Crecimiento Económico y la Creación de Empleo en relación con la Seguridad Alimentaria y la Nutrición*, que identifica las formas en que el G-20 puede aprovechar las oportunidades económicas para fomentar el empleo y el crecimiento mediante la aplicación de un enfoque estratégico y empírico para gestionar la nutrición y la seguridad alimentaria a largo plazo, atribuyendo especial atención a los países de ingresos bajos <sup>6</sup>. Uno de los tres pilares del Marco del G-20 sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición, que fue aprobado por los líderes del G-20 en Brisbane en noviembre de 2014, es «aumentar los ingresos y los empleos de calidad» <sup>7</sup>.
18. La OIT ha participado activamente en la labor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), así como en la elaboración de los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios del CFS. En particular, el Principio 2 (de los diez principios del CFS) destaca cómo las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios (inversiones que, entre otras cosas, respetan los principios y derechos fundamentales en el trabajo y promueven otras normas laborales pertinentes, crean nuevos empleos, fomentan el trabajo decente mediante la iniciativa empresarial y una mejora de los ingresos y de las condiciones laborales, promueven la cobertura de protección social y el acceso a los servicios) contribuyen a un desarrollo económico sostenible e incluyente y a la erradicación de la pobreza. Se menciona la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998 como uno de los documentos fundamentales de los principios del CFS <sup>8</sup>.

Ginebra, 11 de febrero de 2015

<sup>6</sup> FAO y OCDE y otros autores: «Opportunities for Economic Growth and Job Creation in relation to Food Security and Nutrition: Report to the G-20 Development Working Group», (septiembre de 2014).

<sup>7</sup> Comunicado de prensa de los líderes del G-20 durante la Cumbre de Brisbane (Brisbane, noviembre de 2014).

<sup>8</sup> CFS: Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (Roma, octubre 2014).